

guar la latitud y longitud, cuyo trabajo lo ha ocupado durante las tres cuartas partes de las noches. El profesor Manrojo y Mr. Bonner han practicado con todo esmero y casi sin interrupcion, exámenes, y hecho anotaciones geológicas, y en general todos los individuos de la comision, se han ocupado en reunir noticias estadísticas y locales de que han formado un acopio notable.

Estos trabajos solo han podido ejecutarse en fuerza de una labor muy árdua, y sujetándose á fuertes privaciones y penalidades. No obstante, debo hacer notar, que los recursos del país por donde hemos viajado, son en general mucho mayores de lo que debimos creer segun las noticias que con anterioridad habiamos recibido, y son en general bastantes para cubrir necesidades razonables.

En la confianza de poder ántes de mucho tiempo, tener la satisfaccion de presentar á V. E. en una forma mas adecuada, el resultado de nuestras investigaciones, quedo de V. E. su mas obediente servidor. Firmado.—Eduardo L. Plumb.—Al Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

DOCUMENTO NUM. 37.

Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Seccion segunda.—El Exmo. Sr. Presidente de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

“EL C. IGNACIO COMONFORT, Presidente de la República, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayulla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se concede á D. Andrés Nicolás Levasseur privilegio exclusivo por treinta años, para la introduccion y uso de las máquinas destinadas al beneficio de toda clase de plantas textiles ó filamentosas, segun los diseños que ha presentado en el Ministerio de Fomento.

Art. 2º Quedan exceptuados de toda clase de derechos al ser introducidos en la República, las referidas máquinas y los útiles necesarios para la construccion de cien casas de madera, destinadas al abrigo de los trabajadores ó para cubrir los aparatos, en los casos en que hayan de establecerse en parajes deshabitados, previa autorizacion del Ministerio de Fomento.

Art. 3º El Sr. Levasseur, ó la compañía que formare, pondrá á disposicion de los ciudadanos mexicanos que deseen entrar en la empresa, la tercera parte del total de las acciones que aquella represente.

Art. 4º Se conceden los terrenos baldíos que la empresa denuncie para destinarlos al plantío de vegetales textiles, ó para establecer en ellos sus máquinas, bajo las siguientes condiciones.

I. Será de cuenta de la empresa el deslinde judicial de los terrenos denunciados.
II. Mandará levantar los planos de los terrenos, que con las descripciones respectivas, presentará al Ministerio de Fomento.

III. Valorados los terrenos se cobrará á la empresa únicamente las dos terceras partes del total, en atencion á los gastos que erogare en la medicion, deslinde y levantamiento de los planos.

Art. 5º Los productos en bruto ó beneficiados serán libres de toda clase de derechos de exportacion en los diez primeros años, pagando despues los que se señalaren por las leyes: la exportacion se efectuará por los puertos habilitados para el comercio de altura.

Art. 6º La empresa pagará por cada una de las máquinas que establezca, una pension de quinientos pesos anuales en el primer quinquenio, mil en el segundo y en los sucesivos la que le fuere señalada, y que se recaudará por el Ministerio de Fomento por trimestres adelantados, luego que tuviere noticia de haberse puesto en uso cada una de ellas.

Art. 7º No se cobrará á las máquinas que establezca la empresa ningun otro impuesto á mas del señalado en el artículo anterior.

Art. 8º Puede la empresa usar de las aguas de los rios y arroyos de dominio público, para el movimiento de

sus máquinas y beneficio de sus productos; las de dominio particular podrá usarlas, previo convenio con sus respectivos dueños.

Art. 9º Si á los dos años contados desde la fecha de este decreto, no estuvieren en uso y ejercicio, por lo ménos cinco de las máquinas, se considerará fenecido este privilegio, incurriendo la empresa en una multa de veinte mil pesos, que será afianzada á satisfaccion del Ministerio de Fomento, á los tres meses de publicada esta concesion.

Art. 10. La empresa tendrá el carácter de mexicana y no podrá traspasar, hipotecar, empeñar ni ceder á ningun gobierno extranjero los derechos y exenciones que por el presente decreto se le conceden, así como tampoco podrá hacerlo á individuos ó corporaciones que gocen de proteccion extranjera: por solo intentarlo, se considerará nulo este privilegio, siéndolo tambien en los casos en que se recurra á fuerza ó intervencion extranjera.

Art. 11. Queda en consecuencia sujeta la compañía á las leyes y disposiciones que se hayan dictado ó se dictaren por el Gobierno de la República.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 27 de Marzo de 1857.—I. Comonfort.—Al C. Manuel Silico.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Marzo 27 de 1857.—Silico.

DOCUMENTO NUM. 38.

NUMERO 1.

CATALOGO DE LAS PLANTAS Y FLORES PRESENTADAS EN LA EXPOSICION.

1 Naranja enano.....	Por doña Ramona Hernandez.
2 Idem.....	Idem.
3 Café.....	Por la señorita doña Dolores Elguero.
4 Idem.....	Idem.
5 Begonia.....	Idem.
6 Cacaloxochitl.....	Por D. Jesus Barranco.
7 Ala de perico.....	Por la señorita doña Inés Portugal.
8 Paraiso ó Peocha.....	Idem.
9 Flor de huevo.....	Idem.
10 Naranja.....	Por D. Nicolás Brasati.
11 Idem enano.....	Idem.
12 Idem.....	Idem.
13 Idem.....	Idem.
14 Camelia.....	Por D. Manuel Zepeda.
15 Idem.....	Idem.
16 Idem.....	Idem.
17 Idem.....	Idem.
18 Naranja.....	Idem.
19 Idem.....	Idem.
20 Té limon.....	Por D. Mariano Galvez.
21 Planta chiles valencianos.....	Por D. Aquilino Mendieta.
22 Idem.....	Idem.
23 Bigaradia de España de fruto grande.....	Por el señor ministro inglés.
24 Pera del comendador.....	Idem.
25 Naranja.....	Idem.

26 Idem.....	Idem.
27 Toronja.....	Por D. Vicente Pozo.
28 Coleccion de setenta y seis cactus variados.....	Por Mr. Tonel.
29 Idem de treinta y tres naranjos.....	Idem.
30 Idem de veintiseis azalea indica.....	Idem.
31 Idem de veinticinco camelias capónicas.....	Idem.
32 Citrus australis.....	Idem.
33 Astrapacea Wallichii.....	Idem.
34 Dracena terminalis.....	Idem.
35 Idem Ferraya.....	Idem.
36 Stenocarpus cunninghamii.....	Idem.
37 Pincenetia Longifolia.....	Idem.
38 Laurus Camphora.....	Idem.
39 Caryophyllus aromaticus.....	Idem.
40 Cerato-Zamia mexicana.....	Idem.
41 Ficus elástica.....	Idem.
42 Viburnum Tinum.....	Idem.
43 Euforbia Splendens.....	Idem.
44 Begonia fuchsioides.....	Idem.
45 Id. Zebrina.....	Idem.
46 Abutilon alba.....	Idem.
47 Jazmin azoricum.....	Idem.
48 Anémona japónica.....	Idem.
49 Veronica hendersonii.....	Idem.
50 Bellis perennis.....	Idem.
51 Franciscea acuminata.....	Idem.
52 Celastrus Pirocantha.....	Idem.
53 Cassia glauca.....	Idem.
54 Bellis Perennis.....	Idem.
55 Hibiscus Splendens.....	Idem.
56 Justicia idem.....	Idem.
57 Idem Lutea.....	Idem.
58 Coleccion de 60 plantas de adorno.....	Idem.
59 Jardinera con flores variadas.....	Idem.
60 Chirimoyo.....	Por D. José María Icaza.
61 Jimicuil.....	Por

NUMERO 2.

CATALOGO DE LAS FRUTAS Y VERDURAS PRESENTADAS EN LA EXPOSICION.

1 6 cidracayotes.....	Por la señora doña Juana de Romalde.
2 Canasta con verdura.....	Por D. Ramon Zamora.
3 4 aguacates con veinte onzas de peso.....	Por D. Joaquin Garduño.
4 Cidracayote.....	Por D. José Juan Ruiz.
5 Canasta con pimientos dulces.....	Por D. Aquilino Mendieta.
6 Pimientos cultivados en la huerta de S. Isidro.....	Por D. F. G. Montero.
7 Calabaza con dos arrobas ocho libras de peso.....	Por D. Manuel Gonzalez.
8 3 calabazas.....	Por D. Francisco Montero.
9 3 betabeles.....	Idem.

NUMERO 3.

CATALOGO DE LOS PRODUCTOS DE AGRICULTURA, COMPRENDIENDOSE ENTRE LOS ANIMALES PERTENECIENTES A ESTE RAMO, LOS CUADRUPEDOS Y AVES DE UTILIDAD COMUN, PRESENTADOS EN LA EXPOSICION.

1 Una paloma.....	Por D. Pascual Martinez.
2 Un tecolote.....	Por D. Agustin Valdes.
3 Cebada de la hacienda de Peña-pobre.....	Por D. Juan Becerril.
4 Dos gallinas polacas y un gallo, y dos gallinas chinas.....	Por D. Enrique A. Mejía.
5 Dos bueyes, uno meco y otro colorado, de la hacienda de Ayala.....	Por D. Trinidad Pliego.
6 Un frasco de cristal con frijol de Acambai.....	Por el Br. D. Vicente Piña.

México, Noviembre 4 de 1853.

NUMERO 4.

CATALOGO DE LOS OBJETOS PRESENTADOS EN LA EXPOSICION.

2. Varias clases de papel de Atemajac, presentadas por D. Pedro Genton.
3. Cuadrito con una rúbrica, por D. Juan Arocena.
4. Coleccion de canteras de la República, formada por D. Julio María Pinal.
5. Una cartera de terciopelo, hecha por D. Vicente Olguin.
6. Un estandarte bordado, por D. Juan Yarza.
7. Dos floreros formados de varias semillas, por D. Andrés Gelista.
8. Una estatua de madera, hecha por D. S. Cora.
9. Un cuadro bordado de seda, por doña Guadalupe Cousin de Boriseau.
10. Un cuadro bordado, por doña Dolores Flores.
11. Ocho piezas fierro de la fundicion de Panzacola, presentadas por D. M. G. de Pino.
12. Dos cuadros bordados por las señoras doña Guadalupe é Ignacia Carrasco.
13. Un cuadro con varios bordados por doña Juana Jimeno.
14. Dos panes azúcar refinada y otros efectos de esta naturaleza, presentados por D. Teodoro Guerbetta.
15. Doce piezas manta tejida á mano, presentadas por D. Alejandro J. Lew.
16. Un nicho de cristal, hecho por D. H. Aburto.
17. Una mesa con su piedra de escayola, hecha por D. Pedro Tehsen.
18. Dos floreros formados de conchitas y una charola con 83 clases de éstas. Los floreros, hechos por doña Soledad Cortés.
19. Un buquecito de madera, hecho por D. Juan Barthez.
20. Una botella con aceite de manteca, presentada por D. Juan Bausa.
21. Varios animales disecados y siete cuadros que contienen figuras hechas con pelo, presentadas por D. G. Saunier.
22. Dos cuadros de seda bordados con lana, por doña Guadalupe Ruiz.
23. Un coche fabricado por los Sres. Wilson y Comp.
24. Un par de pistolas de seis tiros, fabricadas por D. Ignacio Vences.
25. Varios casimires, cobertores, etc., de la fábrica de San Ildefonso, presentados por D. Archivaldo Hope.
26. Un cuadro bordado por doña Guadalupe Cousin.
27. Varias piezas de vidrio de la fábrica de Texcoco, presentadas por los Sres. Olin y Comp.
28. Cuatro figuras de madera hechas y presentadas por D. Mariano Síliceo.
29. Un nicho con una caja para chocolate, adornado con figuras de camelote, presentado por la señora doña Juliana Azcárate.
30. Una almohadilla de hueso, fabricada y presentada por D. José María Gonzalez.

31. Dos cajoncitos con imitaciones de unas ruinas, presentadas por D. Diego Salvatierra.
32. Modelo de una máquina hidráulica, presentada por D. Luis Mora, y construida por D. Manuel Lacarg.
33. Un piano vertical, presentado por D. Carlos Petters.
34. Un platon con dulces, fabricados y presentados por D. Manuel Hernandez.
35. Una máquina de trillar presentada por D. Marcos Hayson.
36. Tres rebozos presentados por los Sres. Francos y Baulte.
37. Un aparador con varias muestras de preparaciones de plata y oro volador, presentadas por D. Julio Leportier.
38. Una fuente hidráulica, presentada por D. José María Blancas.
39. Una maceta con unas florecitas de cera, presentada por doña Silveria García.
40. Un rebozo hecho y presentado por doña Rosa Corral y Silva.
41. Varias piezas de fierro de la fundicion de San Rafael, presentadas por D. N. Davidson.
42. Una tela de maiz presentada por el Sr. D. Mariano Tagle.
43. Un coche presentado por D. Patricio Desmond.
44. Un par de guarniciones presentadas por D. José María Gonzalez.
45. Una virgen de Guadalupe, pintada sobre vidrio, presentada por Mr. Poiteville.
46. Una almohadilla de madera, fabricada y presentada por D. Ponciano Cervantes.
47. Varias clases de papel, presentadas por el Sr. D. Guillermo Benfield.
48. Varias preparaciones químicas, presentadas por el Sr. Keymolen.
49. Una doblonerita de oro y un alfilerito de plata, presentados por D. Manuel Coto.
50. Varias clases de papel de la fábrica de Santa Teresa, presentadas por D. Luis Hammeken.
51. Un Sr. San José bordado por D. Paula Barquera.
52. Un cuadro bordado al relieve, por D. Consuelo Contreras.
53. Perfumería de varias clases, presentada por D. Hipólito Chalás.
54. Seis pares de zapatos, presentados por D. Antonio Cabrizas.
55. Un nicho de cristal, fabricado y presentado por D. Pascual Reinault.
56. Una caja con cuatro animales disecados, por D. Pascual Reinault.
57. Una jaula presentada por D. Manuel del Rio.
58. Una casa de popote, presentada por D. Jesus Olallo.
59. Dos velas de cera compuestas, presentadas por D. Micaela Torices.
60. Velas esteáricas y otras preparaciones de la estearina, presentadas por el Sr. Mallefert.
61. Sobrecama tejida, mantilla, cuadros y sillón bordados al relieve, presentados por el Sr. D. Vicente Pozo.
62. Silla, cuadros, servilleta y mantilla, presentados por la Sra. Larrède.
63. Un sofá bordado al relieve, por las Sritas. Trigueros.
64. Un cuadro con un junco bordado de oro, presentado por D. Margarita Varela.
65. Varias piezas de fierro de la fundicion del Olivar del Conde, presentadas por los Sres. Got, Bontemps y Comp.
66. Un par de espuelas de Amozoc, presentadas por D. Francisco Moreno.
67. Un cuadro con dos muñecos, presentados por D. Francisca Serrato.
68. Hilaza, mantas, carton y estearina de Puebla, presentadas por D. Pablo Martínez del Rio.
69. Dos albardones, presentados por D. Brígido Negrete.
70. Una silla de montar, presentada por D. Andrés Rodríguez.
71. Un tapete, presentado por D. Emilia Dousdebés.
72. Un coche, presentado por Mr. Lamy Guillon.
73. Una canasta de papel, presentada por D. Felipe Arroyo.
74. Unas espuelas y unos estribos, presentados por los Sres. García, y contruidos por D. Diego Torres.
75. Un cuadro de flores de obleas, presentado por D. Margarita Irigoyen.
76. Unas figuras de pulgas, presentadas por D. Julia Jimeno.
77. Una carpeta, presentada por la Sra. Chivilini.
78. Un baquerillo, presentado por D. Miguel Ramos.
79. Un coco de marfil vegetal y un bote hecho de lo mismo, presentado por el Sr. conde de la Cortina.
80. Una colcha blanca y roja de estambre, presentada y hecha por la Sra. D. María Manuela Casasola.
81. Un roperito de hueso calado, hecho y presentado por D. Antonio Flores.
82. Un galon para sombrero, fabricado por D. Ignacio Rodríguez.
83. Cuatro piezas manta y dos paquetes hilaza de la fábrica de Atemajac, presentadas por D. Pedro Genton.
84. Una camisita bordada, presentada por D. Cenobio Pan y Agua.

85. Un cuadro con una sillita recortada, presentado por D. Mariano Aguilar.
 86. Un cuadro bordado de seda, por D. María de Jesus Hernandez.
 87. Cinco cuadros bordados, presentados por D. Ignacia Suarez.
- México, Noviembre 4 de 1853.—Lic. Barreda.

NUMERO 5.

NOTICIA SOBRE LOS COCOS DEL MARFIL VEGETAL, PRESENTADOS A LA EXPOSICIÓN GENERAL DE 1853, POR EL SEÑOR CONDE DE LA CORTINA Y DE CASTRO.

El vegetal que produce los cocos es del género *Phytelphas*, establecido por los Sres. Ruiz y Pavon su su *Flora Peruana*, publicada en Madrid despues de la expedicion botánica, mandada practicar por el gobierno español. Dicho género pertenece á la familia de las *Pandaneas* de Roberto Brown, y á la clase Polygamia Dioecia de Linneo. Son plantas arbóreas que encontraron los señores de la expedicion en los Andes del Perú, de un aspecto elegante, y cuyo porte es como el de los palmeros, coronados de hojas pinadas y muy ámplias, en términos de servir á los indígenas para techar sus chozas ó jacales; pero lo que debe llamar la atencion, es la singular propiedad de sus frutos, de que vamos á hablar.

Estos son *Drupas monospermas*, cuyo pericarpio oseo, contiene desde luego en su interior un líquido claro, trasparente é insípido, muy propio para mitigar la sed á los viajeros; pero pasando algun tiempo y por la acción atmosférica se va volviendo lechoso, y por último, adquiere una consistencia y aspecto que puede compararse á la del marfil, en términos que las piezas de este jugo concretado, trabajadas al torno ó á la mano, se confunden con aquel, como puede verse en las que presentó el Sr. Cortina juntamente con los cocos.

Si este ramo de industria se extendiera, seria de grande utilidad por el consumo que se hace de artefactos en que se emplea el marfil; pues como se ha dicho, puede muy bien reemplazar en muchos casos el producto de los elefantes: siendo esta circunstancia tanto mas digna de notarse, cuanto que es sabido que la raza de estos Pachidermos prococidianos, gigantes del reino animal, se va extinguiendo rápidamente en el mundo.

El *Phytelphas* que produce los cocos presentados, crece en un ramal de la gran cordillera de Anáhuac con direccion á Bucareli, que llega hasta cerca de Xacala, de donde los trajo el Sr. Cortina, y es muy probable que abunden en el interior de la Sierra, cuya elevacion se aproxima á la de los Andes del Perú en que se encontraron por la primera vez.

El nombre de *Phytelphas*, compuesto de las voces griegas (phyton) planta, y (elephas) elefante, como si dijéramos planta que reemplaza el producto del elefante, parece que expresa bien su principal propiedad, y por tanto que no habia necesidad de cambiárselo en el de *Elephantusia* que le impuso posteriormente Wildenow; y que han adoptado algunos autores.

Los señores de la Flora Peruana describen dos especies de este vegetal, el *Ph. Macrocarpa*, y el *Ph. microcarpa*; pero no distinguiéndose mas que por el tamaño del fruto, como lo indican sus nombres respectivos, pueden considerarse como variedades de una misma especie.

México, Noviembre 7 de 1853.—B. Bustamante.—Al señor secretario D. Cástulo Barreda.

“La comision nombrada para calificar el mérito de las plantas y flores, verduras y frutas que se han presentado á la Exposicion en el año actual, ha examinado detenidamente todos los objetos reunidos en el local destinado al efecto, bajo las consideraciones que en su concepto deben tenerse presentes para dictaminar con mas acierto; tales son, que los objetos sean de nueva introduccion en el país; si tienen alguna utilidad ó son puramente de adorno; y por último, el mayor ó menor trabajo é inteligencia que necesita el cultivo de ellos para su completo desarrollo.

Siguiendo estrictamente estas bases, la comision juzgó desde luego que no habia objeto que por sí solo mereciese el primer premio aunque la reunion de algunos presentados por una misma persona podria alcanzarlo, compensando así los trabajos parciales que en ellos habia emprendido.

En este sentido llamaron su atencion algunas plantas presentadas, entre otras muchas, por Mr. Tonel hermanos, que la comision creyó examinar mas detenidamente segun las consideraciones ántes expuestas, lo que en efecto verificó. Como planta de adorno encontró la *Astrapea Wallichii*, marcada con el número 33, que es absolutamente nueva en el país. El porte de este arbusto es hermoso, lo mismo que sus amplias hojas, y las flores brillan.